



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/30557

Expte. N° 2022-4-1-0005659

Montevideo, 27 SEP 2022

VISTO: la convocatoria recibida de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), por medio de la Embajada de los Estados Unidos de América, por la cual invitan a participar del “Curso de Investigaciones de Homicidios”, a realizarse del 24 al 28 de octubre de 2022 en la República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, la siguiente delegación: por **Jefatura de Policía de Montevideo**: Comisarios Ruben Roberto Magallanes Silvera, titular de la cédula de identidad número 4.147.407-0 y Bernardo Andrés Guerra Souza, titular de la cédula de identidad número 3.663.211-2, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría; por el **Departamento de Homicidios Complejos de la Dirección de Homicidios Complejos**: Sub Comisario Fernando Bentos Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.893.333-8, Oficial Principal Ana Carolina Do Canto Gómez Quevedo, titular de la cédula de identidad número 5.221.635-4 y Sargento Gustavo Daniel Fernández Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.393.225-4, los dos primeros pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, mientras que el último de los nombrados pertenece a la Jefatura de Policía de Montevideo; por el **Departamento de Homicidios de la Jefatura de Policía de Canelones**: Oficial Principal Gastón Ademar Cardozo Bourdetti, titular de la cédula de identidad número 4.287.256-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida delegación en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designanse en Misión Oficial, en la República de El Salvador del 24 al 28 de octubre de 2022, a la siguiente delegación: por **Jefatura de Policía de Montevideo**: Comisarios Ruben Roberto Magallanes Silvera, titular de la cédula de identidad número 4.147.407-0 y Bernardo Andrés Guerra Souza, titular de la cédula de identidad número 3.663.211-2, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría; por el **Departamento de Homicidios Complejos de la Dirección de Hechos Complejos**: Sub Comisario Fernando Bentos Gularte, titular de la cédula de identidad número 4.893.333-8, Oficial Principal Ana Carolina Do Canto Gómez Quevedo, titular de la cédula de identidad número 5.221.635-4 y Sargento Gustavo Daniel Fernández Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.393.225-4,



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

los dos primeros pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, mientras que el último de los nombrados pertenece a la Jefatura de Policía de Montevideo; por el **Departamento de Homicidios de la Jefatura de Policía de Canelones**: Oficial Principal Gastón Ademar Cardozo Bourdetti, titular de la cédula de identidad número 4.287.256-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Departamento de Homicidios Complejos de la Dirección de Hechos Complejos y a la Jefatura de Policía de Canelones, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

